



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1005 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/05/2026 A 31/05/2026

**4. Nombre contratista**  
LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
39411805

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

**8. Lugar de ejecución**

ANTIOQUIA - MEDELLIN

GT Antioquia - Chacó

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
1005 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/05/2026 A 31/05/2026

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																	
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	<p>Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 50 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría presenciales y telefónicas.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="5">Población Asignada</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">Estado Proceso</th> <th style="width: 15%;">Res 0754 de 2013</th> <th style="width: 15%;">Res 1724 de 2014 JYP</th> <th style="width: 15%;">Decreto 965 de 2020</th> <th style="width: 10%;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activos</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">43</td> </tr> <tr> <td>Inactivos</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 48 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 40 asesorías en ARPA en los siguientes municipios: Rionegro: 8, Sonsón: 2, la Ceja: 3, El Carmen de viboral:1, La Unión:1, Abejorral:1, Cocorná:1 y el área metropolitana 26. Logrando así atender toda la población asignada durante el mes de mayo. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. obligación #1.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Total Asignados</th> <th>Total Asistencias</th> <th>Total Inasistencias</th> <th>% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">48</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">83%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para este periodo contractual con 5 planes de trabajo y acción: En Elaboración: 18 (PAD: 8; PPR: 10) donde se realizó la aplicación de los instrumentos de caracterización. En Ejecución: 21 (PAD: 17; PPR: 3 y PPR-E: 1) Se desarrollaron actividades de las diferentes dimensiones y ámbitos concretados en cada plan de trabajo y plan de acción.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">Elaboración</th> <th style="width: 33%;">Ejecución</th> <th style="width: 34%;">Evaluados/Finalizados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table> <p>El día 26 de mayo se ingresó al centro penitenciario la Paz de Itagüí y se realizó una actividad grupal con 10 usuarios. Evidencia reposa en la obligación#1.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">No. Acuerdos pactados</th> <th style="width: 25%;">No. Acuerdos cumplidos</th> <th style="width: 25%;">No. Acuerdos en proceso</th> <th style="width: 25%;">% Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	16	1	26	43	Inactivos	2	1	2	5	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	48	40	8	83%	Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evaluados/Finalizados	18	21	6	Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción				No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento	25	25	0	100%
Población Asignada																																																				
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																																																
Activos	16	1	26	43																																																
Inactivos	2	1	2	5																																																
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																																																	
48	40	8	83%																																																	
Planes de trabajo / Planes de acción																																																				
Elaboración	Ejecución	Evaluados/Finalizados																																																		
18	21	6																																																		
Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción																																																				
No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento																																																	
25	25	0	100%																																																	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																				
1005 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026																				
1				<p>se realizaron un total de 25 seguimiento que se desarrollaron a través de diversas actividades de los planes de trabajo y acción en estado de ejecución en el marco de las atenciones presenciales. Se realizó 3 evaluaciones de planes de trabajo/acción los cuales cumplían su tiempo en el mes de mayo. Y se cambió a ejecución 2 de acción el cual cumplía su tiempo en el mes de mayo.</p> <p>Se realizó la solicitud de traslados para otro GT de cuatro personas (3PAD S0234-2024, S0231-2024, SO281-2025 y 1PPR0178-25). De los cuales se evaluaron por traslado GT a 2 y se actualizaron los conceptos de ruta a las 4 personas.</p> <p>(Evidencia reposan en cada módulo del sistema de reincorporación y reintegración SIRR).</p>																				
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.		Si	<p>Para este periodo contractual no se cuenta con población en componente específico.</p> <p>Se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos de caracterización a la población nueva y próxima a iniciar plan de trabajo/acción. Evidencia reposa en el módulo de respuesta de los instrumentos SIRR.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Censo Hábitat</th> <th>Encuesta Empleabilidad</th> <th>Línea Base</th> <th>Tratamiento de datos</th> <th>EMP</th> <th>Socialización monitoreo post-Culminación</th> <th>Concepto de ruta actualizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>							Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado	7	2	1	2	0	0	2
Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado																		
7	2	1	2	0	0	2																		
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.		Si	<p>Se socializó el taller de empleabilidad - ciclo de vida a una PAD que se encuentra en búsqueda de empleo. Evidencia obligación #3 listado de asistencia.</p> <p>Se realizó seguimiento #3 al BES-PP-38811 en el municipio de Rionegro. Evidencia en la obligación #3.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>BIE/PDN - BES</th> <th>CODA / CODIGO PPR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <th>ISUN /SEGUIMIENTO BES</th> <th>CODA / CODIGO PPR</th> </tr> <tr> <td>ISUN #3</td> <td>S0189-2021</td> </tr> </tbody> </table>							BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	N/A	N/A	ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR	ISUN #3	S0189-2021						
BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR																							
N/A	N/A																							
ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR																							
ISUN #3	S0189-2021																							
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.		Si	<p>Se participó de actividad grupal de sencibilización de la enseñanza #2 de DIH-DH el día 11 de mayo. Evidencia Obligación #4</p>																				
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades		Si	<p>Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de mayo no se reportó ninguna novedad.</p>																				
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.		Si	<p>Para este periodo se realizó acompañamiento al analista de la UNP para el caso de la PAD S0362-2025. Evidencia obligación #6.</p> <p>Solicitó el apoyo del profesional en psicología para realizar la devolución de la prueba EMP-R en el municipio de Sonsón al PPR 0129-25. Evidencia SIRR- Módulo Atención a actividades de la ruta.</p>																				



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

1005 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	<p>Para este periodo realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de afiliación a salud y el pago de aporte del mes de mayo. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional al asesor de reintegración del GT. Antioquia- Chocó.</p> <p>Se participó de la reunión de equipo el día el 07 de mayo organizada por la profesional de ruta de reintegración. Evidencia obligación #7.</p> <p>Se remitió la información de la convocatoria al taller de empleabilidad al correo institucional del profesional de proyectos. Evidencia obligación #7.</p> <p>Se participó de la reunión de equipo el día el 08 de mayo seguimiento maestro itinerante. Evidencia obligación #7.</p> <p>Se participó del taller de empleabilidad el día 07 de mayo organizado con los profesionales de proyectos. Evidencia obligación #7.</p> <p>Se realizó la solicitud de desplazamiento para la 2da quincena de junio, a la asistente administrativa y su cargue el módulo de viáticos. Evidencia obligación #7.</p>
	8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
<b>Nombre:</b>	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA	<b>Nombre:</b>	Luz Nely Osorno Ospina
<b>Cargo:</b>		<b>Cargo:</b>	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
<b>Fecha</b>		31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>